



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.002				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2022-210	EJECUTIVO	ISBELIA CARVAJAL OCHOA Y OTRO	CLEMENTINA DIAZ ROJAS Y OTRO	<u>TRASLADO AL DEMANDANTE POR DIEZ (10) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 443 DEL C.G.P. DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES MERITO ALLEGADAS POR LA DEMANDADA CLEMENTINA DIAZ A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL.</u> <u>TRASLADO AL DEMANDANTE POR DIEZ (10) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 443 DEL C.G.P. DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES MERITO ALLEGADAS POR EL DEMANDADO EDWIN BERNAL A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 25 de enero de 2023, se corre traslado AL DEMANDANTE DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES MERITO ALLEGADAS POR LA PARTE DEMANDADA A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS HABILES los cuales vencen el 07 de FEBRERO de 2023 de conformidad con el ART 443 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA